



DECLARACIÓN DE REPULSA Y CONDENA POR EL ASESINATO DE UNA VECINA DEL MUNICIPIO, A MANOS DE SU PAREJA, EN EL DÍA DE LA FECHA

Los Grupos Políticos que integran el Ayuntamiento de Sestao realizan la siguiente declaración:

El Ayuntamiento de Sestao condena el asesinato de nuestra vecina Noelia Noemí y transmite su solidaridad y apoyo a su familia y personas allegadas.

Recuerda a las y los sestaoarras, que la violencia sexista afecta directamente a miles de mujeres y que no son situaciones ajenas a nuestra sociedad y a nuestra vida cotidiana.

Diariamente se producen muchas agresiones contra las mujeres, todas ellas condenables y reprobables, siendo el asesinato la expresión máxima de la violencia sexista.

Estas agresiones se producen en el marco de una Sociedad donde no existe la igualdad entre hombres y mujeres, por lo que hacemos un llamamiento a la Ciudadanía, para reflexionar y asumir la importancia de los valores y actitudes de respeto e igualdad entre las personas.

La violencia que en sus diferentes formas se ejerce contra las mujeres es un atentado contra su integridad física y moral y un ataque a su dignidad y, consecuentemente, una grave e intolerable violación de los derechos humanos.

En este sentido, invitamos a la ciudadanía a mostrar activamente su rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres y a asistir al acto institucional de repulsa, el próximo **Viernes día veintinueve (29) de septiembre de 2.017, a las doce (12,00 H.) horas del Mediodía en la Plaza del Kasko**, acto en el que se guardarán 15 minutos de silencio en repulsa por el asesinato cometido y en memoria de Noelia Noemí y de todas las víctimas de la violencia sexista.

En Sestao, a 28 de septiembre de 2017.


Fdo.: Josu Bergara López


Fdo.: Ainhoa Basabe Melendez


Fdo.: David Salso De Domingo


Fdo.: Soraya Pereira Freire


Fdo.: Mikel Izquierdo del Pino


Fdo.: Eduardo Andrés Ricoy

